

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018 RELATIVA A MEJORAR EL SERVICIO MUNICIPAL DE ASEOS PÚBLICOS

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPYD – Centrados en Segovia en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario del 26 de octubre de 2018 la siguiente moción para su debate y votación.

Exposición de Motivos

Los aseos públicos son un servicio básico para cualquier ciudad, más aún si la afluencia turística tiene los altos niveles con los que cuenta nuestra ciudad. Por desgracia, desde nuestro grupo municipal consideramos que el servicio que se ofrece al vecino de ciudad y al visitante es bastante deplorable. Pocos aseos, descuidados, sucios e inaccesibles. Esa es la mejor descripción, que a juicio de este grupo se le puede hacer al servicio municipal de aseos públicos.

Consideramos desde nuestro grupo político que sería oportuno llevar a cabo una revisión exhaustiva de todos los aseos públicos, con objetivo de reparar desperfectos, hacer una limpieza a fondo de todos ellos, y crear un nuevo protocolo que aumente la frecuencia de limpieza de todos los baños públicos.

Además, creemos desde nuestro grupo político que se debería estudiar aumentar la red de baños públicos de la ciudad, puesto que hay barrios que carecen de este servicio. Esta propuesta no tiene por qué suponer un desembolso económico grande, puesto que hay muchas fórmulas como acuerdos o convenios con otras entidades que se podrían plantear.

De los escasos aseos públicos que existen en la ciudad, algunos de ellos incumplen la normativa de accesibilidad, por lo que conviene buscar alternativas para que todas las personas puedan ejercer su derecho a aseo público.

A este respecto, desde nuestra formación queremos visibilizar la realidad de las personas ostomizadas. En España existen un total de 70.000 personas ostomizadas y cada año se producen más de 13.000 nuevos casos según datos de la Sociedad Española de Enfermería Experta en Estomaterapia (SEDE). Este es un dato que la mayoría de la sociedad desconoce y que significa que han tenido que sufrir una operación para crearles un orificio en el abdomen por donde dar salida a la orina o a las heces, que deben recogerse en una bolsa adaptada al cuerpo. Estas

personas tienen que cambiar sus bolsas de forma regular para evitar su saturación, posibles fugas y malos olores, lo que provoca que muchas personas desistan de salir de sus casas y tener una vida social normal por las complicaciones de su enfermedad en el día a día.

Los aseos públicos de la ciudad de Segovia no reúnen las condiciones necesarias para llevar a cabo estas tareas con mayor seguridad higiénica. Para que un baño sea adaptado se requiere:

- Un aparato sanitario exclusivo, tipo inodoro situado a una altura adecuada del estoma, aproximadamente a 80 cm del suelo.
- Un punto de agua con ducha higiénica para poder realizar el lavado de la bolsa.
- Un dispensador de jabón y de papel higiénico cerca del aparato sanitario.
- Una estantería para apoyo de material para cambio de bolsa.
- Un colgador para disposición de bolsa de irrigación necesaria en algún caso.

Mejora de calidad de vida de las personas ostomizadas, precisa de la adaptación de los aseos públicos a sus necesidades. Es por ello por lo que solicitamos el estudio de la adaptación de los aseos públicos para las necesidades de las personas ostomizadas.

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación los siguientes

ACUERDOS

1. Instar al Gobierno Municipal a reparar desperfectos y aumentar la frecuencia de limpieza de los aseos municipales.
2. Instar al Gobierno Municipal a estudiar la instalación de nuevos aseos públicos en barrios de la ciudad que carecen de este servicio.
3. Estudiar y poner en marcha la normativa de accesibilidad de todos los aseos públicos.
4. Instar al Gobierno Municipal a poner en marcha un plan de adaptación de los baños públicos para personas ostomizadas.

En Segovia, a 19 de octubre de 2018

Portavoz del grupo municipal de UPYD – Centrados en Segovia

D. Cosme Aranguren Gallego